FG-DUOC Nº 242 /2018

Asunción, 19 de septiembre de 2018

ADENDA N° 1

Ref.: CD Nº 18/2018
"Servicio de mantenimiento del Sistema Informático"
Expediente Nº 323999
ID Nº 341.638

Por la presente se comunica las modificaciones realizadas a la Carta de Invitación de referencia, cuya sección, ítems y puntos individualizados a continuación quedarán redactados de la siguiente manera:

ANEXO B ***DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)***

1. Punto Nº 30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de: **DECLARACION JURADA**
2. En el sistema SICP, se realiza una modificación en Productos/Nuevos/Servicios, en el Lote 2, en la Descripción, de las horas extraordinarias de trabajo al mes, la de no limitar la cantidad mensuales de las horas extraordinarias.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Fabiola Ramírez
Jefa del Departamento UOC

FR/fr